

Resolución de Gerencia N° 201-2021-MDB/GAF

Bellavista, 27 de abril del 2021

VISTO:

El Informe N° 663-2021-MDB/GAF/SGL de fecha 27 de abril de 2021, emitido por la Sub Gerente de Logística (e), solicitando la Conformación del Comité de Selección y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305 – Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo 2° del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, en concordancia con el Artículo II de la Ley 27972 acotada;

Que, en el numeral 44.1 del artículo 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF se establece: **“El Comité está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación”.**

Que, mediante Informe N°663-2021-MDB/GAF/SGL de fecha 27 de abril de 2021, la Sub Gerencia de Logística, solicita la conformación del Comité de Selección encargado de la conducción del Procedimiento de Selección para el **“SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA”**, proponiendo la siguiente conformación:

MIEMBROS TITULARES		
Nombres y Apellidos	DNI	Cargo
PEDRO FRANCISCO AYALA GUTIERREZ	06281359	PRESIDENTE
JAIR POOL JARA DÍAZ	47935392	MIEMBRO 1
ANA MARÍA CHAMBI QUISPE	07679633	MIEMBRO 2
MIEMBROS SUPLENTE		
Nombres y Apellidos	DNI	Cargo
RUBÉN SEMINARIO LEÓN AZURÍN	06709397	SUPLENTE DE PRESIDENTE
SILAS HERMINIO ACERO ROMERO	25732513	SUPLENTE DEL MIEMBRO 1
AUGUSTO MEZA VARGAS	25683856	SUPLENTE DEL MIEMBRO 2



BELLAVISTA
confía en ti

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Resolución de Gerencia N° 201-2021-MDB/GAF

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 313-2019-MDB/AL de fecha 08 de mayo del 2019, se delega al Gerente de Administración y Finanzas la facultad de designar a los comités de selección que tendrán a su cargo la realización de los procedimientos de selección;

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N°313-2019-MDB/AL de fecha 08 de mayo de 2019 y, de conformidad con la normativa vigente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR al Comité de Selección a cargo del Procedimiento de Selección para el "SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA el mismo que estará compuesto de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES		
Nombres y Apellidos	DNI	Cargo
PEDRO FRANCISCO AYALA GUTIERREZ	06281359	PRESIDENTE
JAIR POOL JARA DÍAZ	47935392	MIEMBRO 1
ANA MARÍA CHAMBI QUISPE	07679633	MIEMBRO 2
MIEMBROS SUPLENTE		
Nombres y Apellidos	DNI	Cargo
RUBÉN SEMINARIO LEÓN AZURÍN	06709397	SUPLENTE DE PRESIDENTE
SILAS HERMINIO ACERO ROMERO	25732513	SUPLENTE DEL MIEMBRO 1
AUGUSTO MEZA VARGAS	25683856	SUPLENTE DEL MIEMBRO 2

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER que el Comité de Selección designado en el artículo precedente, observe estrictamente las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR la presente Resolución a los Miembros Titulares y Suplentes del Comité de Selección y a la Sub Gerencia de Logística, para los fines correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la Publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

MARY ANNE VELA TATAJE
Gerente de Administración y Finanzas